

Fecha 28.02.2023	Sección Finanzas	Página 17
---------------------	---------------------	--------------

# Decreto impactará al sector pecuario

**JUAN LUIS RAMOS**

Enviado

GUADALAJARA. El decreto del gobierno de Andrés Manuel López Obrador para prohibir el uso e importación de **maíz** genéticamente modificado y el glifosato tendrá impacto para el sector pecuario, que representa 42 por ciento del PIB, porque no hay manera para alimentar al ganado sin disponibilidad de **maíz**, indicó el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

Dicho organismo previó que el decreto que el gobierno federal publicó hace dos semanas puede devenir en un conflicto comercial con Estados Unidos.

Luis Fernando Haro, director general del CNA, dijo que esta decisión puede ge-

nerar represalias a otros sectores por parte de las autoridades estadounidenses.

De acuerdo con el decreto publicado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) el 13 de febrero, México prohíbe la entrada de **maíz** genéticamente modificado para el consumo humano. Haro recordó que el gobierno estadounidense mostró su rechazo a esta decisión la cual, dijo, no está sustentada científicamente.

"Mientras no se compruebe que es nocivo para la salud, el **maíz transgénico** debería seguirse usando, de aceptar esta decisión del gobierno mexicano, Estados Unidos pondría en duda décadas de uso del **maíz** genéticamente modificado", dijo Haro en el Foro de la Federación Internacional de Periodistas Agropecuarios (IFAI).

